



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### **DECLARA:**

Expresar preocupación por las actuaciones que pudieran involucrar a directivos y funcionarios de la TV pública, en ocasión de retirarse y derivarse un bolso con \$4 millones de pesos en efectivo con destino a un pago, hecho que resulta llamativo en atención a que toda administración de los bienes públicos deben realizarse de modo transparente, bancarizado y siempre que se registre y/o opere una orden de pago habilitado conforme a las normativas vigentes correspondientes con las leyes de procedimientos, de compras, contrataciones y rendiciones, y de la ley presupuesto de la nación Argentina.

**Autora:** Gisela Scaglia.



# H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

## Fundamentos

Presidente:

Fundamenta el presente repudió hechos de alarma y manejo poco transparente de los fondos públicos que creíamos no iban a ocurrir más, teniendo como antecedentes hechos famosos conocidos en la opinión pública como los *bolsos de Lopez*, entre otros hechos de corrupción.

A manera de reseña, cabe destacar que estos hechos llamaron la atención a las autoridades al extraerse de la cuenta oficial de la empresa estatal, fondos con destino a pagar los gastos de producción de una ficción relativa a la figura de Manuel Belgrano.

Esta maniobra sospechosa a todas luces, e irregular según las normas del derecho administrativo vigente, han hecho que las autoridades tengan que tomar cartas en el tema pero aún a la fecha no se ha conocido el repudio por este tipo de modos de actuar lo cual resulta llamativo.

En este sentido, la presidenta de Radio y Televisión Argentina (RTA), Rosario Lufrano, ha ordenado investigar, además de devolver el dinero, junto a la realización de una auditoría externa por parte de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) para establecer responsabilidades de las personas involucradas en la operación pero no ha comunicado abiertamente que este tipo de hechos son contrarios a la moral y a la ley, teniendo una postura activa pero no comprometida con erradicar definitivamente este tipo de prácticas.

Finalmente, a pesar de las tibias declaraciones de la titular, corresponde dejar sentado que este tipo de prácticas en la administración pública requieren de ejemplaridad por parte de los funcionarios y un decidido combate a la corrupción, lavado de dinero y soborno, deber que necesita de claros mensajes de parte de las máximas autoridades con vistas a denunciar los mismos y buscar cambiar la cultura y los valores de la administración para una mejor eficiencia, eficacia y ética en la actividad pública.

Resta entonces esperar que las autoridades prontamente informen sobre los resultados de las investigaciones internas y articulen las medidas administrativas de sumario y/o denuncia penal, de corresponder, para no dejar dudas del buen proceder en sus actos de administración.

Motivo por el cual, en atención a los fundamentos, se solicita a los pares acompañar el presente proyecto de resolución.

**Autora:** Gisela Scaglia.